

El Demócrata.

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

Se publica los Domingos.

Año III.	Suscripción.		Gerona 4 Marzo de 1883.	Anuncios y comunicados.	
	España 3 meses.	2 pesetas.		En la página 1.ª á 2 rs. línea.—En la página	N.º 100.
	» 1 año.	7 »		4.ª á 1 rs. línea corta.—A los Sres. suscritores re-	
	Extranjero.	11 »		bajas convencionales.	
Ultramar.	15 »	Dirigirse á la administracion STA. CLARA-2- pral ó á la imprenta de este periódico.			
La correspondencia al director del periódico EL DEMÓCRATA, STA. CLARA-2-pral.					

Reclamos.

AMIS UNAL

FOTÓGRAFO.

Calle de Abeuradors, núm. 7.—Gerona.

Vistas Estereoscópicas, cercanías de Gerona, á 2 reales una.

Albums de 12 vistas, elegante encuadernación, á 50 reales uno.

En dicho establecimiento se retrata por procedimiento instantáneo y se hacen retratos de todas clases y tamaños, reproducciones, vistas, foto-grabados, etc., etc.

Los pedidos se pagan al efectuarlos.

F. VILADIU Y C.ª

AVINO, 16 y LEONA, 14.

Compra y venta de valores del Estado y locales.

Ordenes de Bolsa.

3—

IMPORTANTE.

Epilepsia,
Espasmos, Clampsia
(convulsiones)
y Neurosis son
RADICALMENTE CURADOS.

POR MI MÉTODO

No se devengan honorarios hasta después de la curación.

Tratamiento por correspondencia

Prof. D.ª Albert

29, Avenue de Wagram, 29, Paris.— 5

OBRAS NUEVAS.

Dolors y Cantares por D. Ramón de Campoamor. — Décimosexta edición. Única completa con el retrato del autor.	5'50
La Hija de Margarita por Montepin 6 tomos, pesetas	3'25
Las Almas impuras, de J. Sanmartin, Croquis Parisienses.	2'25
Flor de Crimen, por Belot.	3'25
Los pequeños poemas, por D. Ramón de Campoamor.—Quinta edición Única completa.	5'50

DE VENTA en la imprenta de este periódico.

CRÉDITO GERUNDENSE.

Acordado por la Junta General de Accionistas, celebrada el día 27 de Febrero último, el reparto de 1'50 Pesetas por acción, queda abierto el pago desde el día 8 del actual, en el domicilio de esta Sociedad, debiendo presentar los resguardos provisionales, mediante facturas que serán facilitadas en dicho establecimiento.

También serán admitidos para mayor comodidad de los Sres. accionistas, los resguardos que se presenten facturados, en Barcelona á D. M. Medinyá, Agente especial de esta Sociedad en aquella plaza, Escudillers 46 pral. de 11 á 1. Gerona 1.º de Marzo de 1883.

El Administrador,
CARLOS MARTINEZ.

HISTORIA DE UN TELÉGRAMA.

(2.ª PARTE.)

Nuestros pronósticos se han cumplido; más diremos, se han cumplido con exceso. El comunicado del diputado provincial nuestro particular y querido amigo señor Botet, que insertamos en el penúltimo número de EL DEMÓCRATA, cayó como una bomba en el campo de la situación, desconcertando de momento las apretadas huestes que constituyen el abigarrado núcleo defensor de todos los gobiernos en esta provincia, y dando más tarde ocasión á presenciar uno de esos espectáculos que la propia indignación de que estamos poseídos nos impide calificar como se merece, pero del cual toda persona honrada, toda persona que se estime tiene forzosamente que apartarse, llenos los ojos de horror y el estómago de asco.

No queremos entrar en el fondo de la cuestión por el señor Botet suscitada. El señor Botet, militee en la fracción que más le acomode,—que mucho nos holgaría que militara en la nuestra y esto ya lo dirá cuando lo tenga por conveniente,—siempre será una persona digna y veraz, que merece nuestro entero crédito, por más que luego se haya pretendido arrojar sobre él un mentís que rechazan de consuno, así la conciencia del público,—que pocas veces se engaña en sus impulsos—como el mismo interesado señor Botet en el nuevo comunicado que en este número publicamos, y con el cual quedan malísimamente parados, en nuestro concepto, el carácter y la seriedad de aquellos de sus compañeros de diputación que, á trueque de rendir pleito homenaje á quien deban tal vez gratitud por servicios no pagados todavía, no han tenido empacho en poner en evidencia la contradicción de su conducta sacrificando la propia formalidad de una parte, y de otra el compañerismo y la amistad del señor Botet, que debía ser por algunos de ellos apreciable por muchos conceptos. Del fondo de todo esto resulta un rebajamiento moral que arranca lágrimas de indignación y de vergüenza, al considerar cómo se van perdiendo los caracteres, y cómo la integridad y la consecuencia se arrastran por los suelos, y cómo se mendiga la sonrisa del que manda solo por el placer, nada envidiable por cierto, de eternizar entre nosotros el repugnante imperio del caciquismo, lepra inmoral que consume las fuerzas vivas de esta desgraciada provincia tan digna de mejor suerte.

Nosotros ¿á qué negarlo? en la cuestión concreta que motivó el primer comunicado del señor Botet, con y sin los remitidos que publicó *La Lucha* del último domingo estamos completamente, ABSOLUTAMENTE persuadidos de que el telégra-

ma que ha dado tanto juego (que lo es de adhesión al gobierno actual y cuya transmisión ahora resulta autorizada por diputado tan caracterizadamente carlista como el señor Coll, *Mut de Salt*) se transmitió sin la vena de la mayoría monárquica ni numérica de la Diputación. Lo decimos sin ambages á *La Lucha*, que en su número del viernes, contestando á *La Publicidad* y *La Gaceta de Barcelona*, parecía estrañar que tuviera menos fuerza para aquellos apreciables colegas la aseveración de nueve señores diputados que la palabra honrada y leal del señor Botet: sí, EL DEMÓCRATA, á pesar de la declaración tardía de dichos nueve señores diputados, á pesar de las ocho columnas de *La Lucha* del domingo, y á pesar de considerarse el señor Ayuso, Gobernador civil de la provincia, acusado calumniosamente de falsedad en el escrito que nos ha dirigido y que más abajo publicamos, EL DEMÓCRATA—lo repetimos—está plenamente convencido,—sin que esto sea hacer solidario de una afirmación cuyo sostenimiento incumba al señor Botet, nó á nosotros—de que el diputado provincial por el distrito de Santa Coloma estuvo en lo cierto al desautorizar la transmisión del telégrama, mientras los diputados por él directamente aludidos no desmientan clara y explícitamente el hecho categórico referido por el señor Botet de haberle aquellos significado su ignorancia completa respecto á la existencia del espresado telégrama.

Pero el señor Ayuso no lo cree así, ni se dá por satisfecho del pleito homenaje que le han prestado varios señores diputados desde las columnas de *La Lucha*, y pretende nada menos que EL DEMÓCRATA, á quien para nada se han dirigido ni para nada le han autorizado aquellos señores, publique los remitidos insertos en *La Lucha* del domingo, invocando para ello, con un desacierto impropio de quien debe saber ó estudiar el alcance de la ley, el art. 11 de la de imprenta vigente, que hace ya mucho tiempo se sabe de memoria toda la redacción de EL DEMÓCRATA, el personal de la administración incluso. El señor Gobernador civil de la provincia ha padecido en nuestro concepto—y dicho sea esto con el respeto que debemos á toda autoridad constituida—un craso error en buenos términos legales. Nosotros entendemos, con permiso del señor Ayuso, que si en este asunto hay algo que rectificar debe hacerlo el señor Botet, nó EL DEMÓCRATA que nada ha afirmado por su cuenta, ni tiene por qué retirar palabra alguna de cuantas ha dicho bajo el supuesto de que resulte cierto todo lo que el señor Botet dijo y hoy confirma con la fuerza de su leal y honrada palabra. El señor Ayuso, que por lo que dice en su comunicación, vé calumnias é injurias en todas partes, nos achaca á nosotros, que en ningún

suelto referente á la cuestión le nombramos, el haberle injuriado. ¿Dónde? ¿cuándo? ¿cómo? Dispéñemos el señor Gobernador; pero esta vez, con respecto á nosotros, los dedos se le han antojado huéspedes, y bien pudiera ser que haya leído palabras injuriosas en nuestros sueltos, de la propia manera y con tanto acierto como ha visto en el art. 11 de la ley vigente de imprenta una obligación que en manera alguna nos comprende, y un derecho para sí que en ningún modo le asiste.

Demos ya de mano á este engorroso asunto y esperemos tranquilos los acontecimientos. Tenemos la conciencia en completa calma, y nada hemos de echarnos al rostro ni por las faltas que se nos suponen contra la autoridad, ni por haber escrito nada que sea ofensivo y contrario á la veracidad de los hechos que han dado motivo y razón á las presentes líneas. Véase ahora, ya que no nos duelen prendas y para que comprenda el Sr. Ayuso hasta donde llega nuestra galantería, el oficio-comunicación del Sr. Gobernador, ordenándonos la inserción de los remitidos á que antes hicimos referencia:

«GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE GERONA.—Sección 1.ª.—Negociado 4.º.—Número 499.—En el número 98 del periódico que V. dirige, correspondiente al Domingo 18 del corriente se publica un remitido firmado por D. Joaquín Botet y Sisó, Diputado provincial, afirmando que el Gobernador de la provincia no estaba autorizado oficial ni estraoficialmente por la Corporación, ni por la mayoría de los individuos que la componen para dirigir al Ministerio el telégrama de adhesión al Rey y al Gobierno de S. M. que «La Correspondencia de España» del día 5 de Enero insertó en sus columnas.

Como la afirmación del Sr. Botet envuelve una grave acusación de falsedad contra la autoridad superior civil de la provincia y está solemnemente desmentida en los comunicados que varios Sres. Diputados provinciales han dirigido á «La Lucha» y que este periódico publica en su número del Domingo 25 del actual, y como «El Demócrata», corroborando la calumnia, se permite en los comentarios que hace sobre el remitido del precitado Sr. Botet apreciaciones sumamente injuriosas para la autoridad calumniada, sin perjuicio de la acción criminal que proceda, me dirijo á V., en uso del derecho que me concede el artículo once de la Ley de imprenta vigente, á fin de que, como rectificación del hecho imputado, publique en el primer número de su periódico los referidos comunicados, á cuyo efecto le será entregado por el dador el número de «La Lucha» á que se hace referencia, exhibiéndole al mismo tiempo los originales para que pueda V. cerciorarse de su autenticidad.

Del recibo de esta comunicación y de la resolución de V. respecto á insertar ó no las declaraciones de los Sres. Diputados, se servirá darme inmediato aviso á los efectos convenientes. Dios guarde á V. muchos años. Gerona 26 Febrero de 1883.—Ricardo

Ayuso.—Sr. Director del periódico «El Demócrata».

Hé aquí lo que el director de EL DEMÓCRATA tuvo á bien contestar por escrito al señor Gobernador:

«M. I. Sr.: Enterado de la comunicación de V. S. de fecha 26 del actual, juzgo de mi deber contestarle que el periódico de mi dirección, en el asunto que la motiva, sabrá atemperarse á lo que disponen las leyes y obrará espontáneamente como más en derecho proceda.

Dios guarde á V. S. muchos años. Girona 28 de Febrero 1883.—A. Vinardell Roig.—M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia.»

Después de todo esto, que bien merece ocupar la atención de toda la prensa independiente, siquiera por los términos en que se ha pretendido exigirnos una responsabilidad que desde luego rechazamos, el público juzgue y falle en la presente contienda.

¡Pobre país donde tales cosas suceden, y pobre gobierno que tales cosas permite!

La Internacional negra.

Dos negras banderas ondean en el campo de la política social, desde que la Europa se constituye sobre bases distintas de las antiguas; una que lleva por lema la abolición de la propiedad, de la familia y de toda autoridad organizada, y otra que, simulándose amparo de los más grandes y sagrados intereses, ataca por su base la autoridad, la propiedad, la familia y aun la religión, en cuyo nombre sale á la palestra y bajo cuya mentirosa enseña libra los más pavorosos y sangrientos combates. Á la sombra de la primera se cobija la Internacional ó la *Mano negra* de la segunda, el Ultramontanismo.

Este partido, secta ó religion, que cuesta á España torrentes de sangre y de lágrimas, apenas secas ya renovadas por otra horrible hecatombe, proclama en principio la soberanía social del sacerdote, y por consiguiente la anulación del poder político, reducido á misero juguete de los caprichos del clero; la humillación de la familia bajo el yugo teocrático, de quien sufre irredimible servidumbre, y la absorción de la propiedad en sus manos rapaces y avarientas, que no se llenan con todas las riquezas de la antigua Colcos ó del Nuevo Mundo, hasta dejar al género humano reducido á perpétua miseria y desolación.

No se crea que este ideal sea una calumnia ó el producto de rencorosa fantasía, pues la historia nos lo muestra realizado en gran parte durante la Edad Media, que vió la Tiara disponiendo de los celos y coronas, en Inglaterra en los tiempos de Juan Sin Tierra y en la guerra de las dos Rosas, en Alemania durante las guerras del Sacerdocio y el Imperio, en Sicilia cuando la lucha de las casas de Anjou y de Aragón, en este mismo reino, al declarar su feudo en el reinado de Jaime II, y en otras infinitas ocasiones.

No hay que hablar de la propiedad, que poco á poco había caído en el pozo profundo de la Iglesia, en la cual no hay redención, si la revolución moderna no hubiera venido á libertarla por la *desamortización*, cuando ya no había predio rústico ni urbano, arte ni oficio que no rindiesen pingües y variadas rentas á la Iglesia, en toda la superficie de Europa. Y por lo que respecta á la familia, habían conseguido casi disolverla por medio del monacato, que redujo los países católicos á yermos, de donde iba desapareciendo la vida y animación, como de un yerto cadáver, ó deshonrarla por la dominación ilimitada del sacerdote.

Después de tan triste experimentación de quince siglos, parecía natural que los pueblos despojados no volviesen jamás la vista atrás en busca de las rotas cadenas y horribos vilipendios; sino que, como el prisionero que ha logrado reconquistar la deseada libertad, gozasen sus aires puros y sus dulcíssimas emanaciones, que producen do quier la más encantadora eflorescencia; sin embargo, existe un partido, un grupo inverosímil en nuestra patria, que suspira por reno-

var aquellos ominosos tiempos, con todos sus horrores y vergüenzas, refinados todavía con otras exageraciones de crueldad y despotismo, á que no se habían atrevido Hildebrando con su autocrático orgullo, Torquemada con su ferroz fanatismo, Felipe II con su bárbaro proselitismo. Hoy, lo que entonces fué producto espontáneo de las circunstancias históricas, se ha reducido á doctrina, hija de la reflexión, y se ha sistematizado de una manera orgánica para sujetar la sociedad á estos multiplicados tormentos el día de su imposible triunfo. ¿Quiere saberse quiénes son los maestros de esta nueva escuela y los genizaros de esta irrupción que ha amenazado y amenaza aun nuestra patria? Los prosélitos de *El Siglo Futuro*.

Vedlos en lo alto de sus *troneras* y papapetos lanzando anatemas á la sociedad moderna, porque ha osado emanciparse de la *paternal férula* teocrática que le esquilmba y embrutecía. Vedlos proclamar la excelencia de los antiguos tiempos, en que la sociedad no pensaba, ni palpita ni sentía sino por el cerebro, el corazón y las manos del clero, abominando de todos los inventos, instituciones y progresos de que se enorgullece la civilización moderna. Son los bárbaros que están á las puertas de Roma, esto es, de la Europa culta, amagando arrancar sus riquezas y aniquilar sus glorias, obra del genio de las nuevas generaciones. Para ellos no hay más que un interés supremo que defender y salvar á toda costa, el del clero. Húndase el universo, con tal de salvar la teocracia, única arca que ha de flotar sobre el universal diluvio de su inmenso fanatismo.

Bien sabemos que entre este devastador ejército de ilusos y dementos se esconden numerosos vividores y farsantes que medran y se enriquecen á su costa; sabemos que la mayor parte de los que chillan y ahuecan la voz pregonando tantos absurdos y dislates, en su corazón se rien de los necios que les escuchan. ¿Quién no lo sabe? Pero la bandera está ahí, enhiesta, terrible, provocadora, como un insulto ó un cartel de desafío á la civilización actual, y demasado consta á todos cuán terrible y devastadora es su sombra, lo mismo en tiempo de guerra que en tiempo de paz. Por esto urge acosarla y perseguirla sin descanso en el terreno de las ideas, ya que un día volverá á ser necesario hacerlo en el de las armas. Aunque hoy parezca como que esté oculta esta bandera ó plegada á mediaasta, es siempre terrible por razón una que vamos á apuntar.

El carlismo es la quinta esencia del catolicismo, la derivación lógica y severa de los principios religiosos que profesa más ó menos sinceramente la mayoría de los españoles. Aquí está su fuerza incontestable, inextinguible. Si fuera, como el catolicismo liberal, una mezcla incoherente de doctrinas opuestas, una agrupación inconsciente de sentimientos é ideas incompatibles, un eclecticismo del peor género, nada tendríamos que temer y le dejaríamos descansar en paz sobre sus pasajeros triunfos; mas la internacional negra tiene el nervio de la lógica, el concurso de aun no muertas creencias, la complicidad de sus aparentes enemigos, que le prestan la sangre con que vive, las armas con que se defiende, la protección con que se mantiene y se reserva para los venideros conflictos. Esta es la gloria de *El Siglo Futuro*, gloria bien triste, como la de Atila ó Gengis-Kan, que le merecerá siempre el honor de nuestros ataques, hasta que hayamos visto desaparecer del patrio suelo á los que empuñan y á los que siguen la asquerosa bandera del radicalismo negro.

(El Debate.)

Correspondencia de «El Demócrata».

(EN LA ACADEMIA ESPAÑOLA.)

Madrid 27 Febrero 1883.

Sr. Director:

Pocas veces presentará la docta corporación cuyo nombre sirve de epígrafe á estas líneas, el aspecto de inusitada animación que anteayer se notaba en ella.

Bien es verdad que tampoco en muchas ocasiones se verá tan justificada la expectación de los sesudos académicos como en la solemnidad que imperfectamente pasamos á reseñar. Balaguer, el vate lemosino, el cantor de la patria de Roger de Lauria y de Roger de Flor, iba á aportar el contingente de sus conocimientos á la Academia Española en nombre de las letras catalanas, parte integrante de las del resto de España; y Castelar, el principe de los oradores, era el encargado de contestar á su discurso de recepción.

Este versaba sobre el tema «Significado é importancia de las literaturas regionales», y á la verdad, ningún otro podía ser más á propósito para las condiciones del nuevo académico.

Aunque, como era de esperar, dió preferente importancia á la literatura provenzal, no se olvidó de la éuskara ni de la gallega y asturiana, declarando que todas ellas eran glorias españolas y legítimas y puras como del mismo abolengo.

Preguntándose á qué obedece el despertar de las literaturas regionales que hoy se manifiesta como nunca poderoso, se dió la respuesta sentando la tesis de que por ley natural del progreso tienden las sociedades á la unidad; pero considerando que ésta ofrece el peligro de la excesiva uniformidad, de aquí que se busque en la variedad el medio de establecer la verdadera armonía que no excluye ninguna de las dos condiciones. Consideró á la literatura provenzal como ejerciendo una influencia decisiva en la castellana y considerándola de esta suerte, lo hizo también como medio político de que se valieran para levantar el país á patrióticas empresas. En este concepto hizo notar que los *serventesios* fueron los primeros cantos políticos conocidos.

Aplausos merecidos resonaban en el docto recinto cuando se levantó á leer el discurso de contestación el Sr. Castelar.

Cuanto digamos de esta segunda parte de la solemnidad, sería pálido y en manera alguna contribuiría á dar una idea aproximada de las riquezas de imaginación, de las imágenes llenas de luz, de los levantados conceptos esmaltados por las galas del más florido lenguaje.

Con la discreción que el caso requería y lo severo del acto demandaba, reivindicó para la poesía castellana la independencia de origen que el nuevo académico parecía escatimarla. Hizo el elogio de las literaturas regionales, y señaló á la provenzal el puesto honroso que legítimamente le corresponde en el emporio de las letras. Los aplausos que obtuvo el orador, con ser muchos y entusiastas, apenas si fueron premio suficiente para el discurso leído, que como todos los últimos del Sr. Castelar es considerado el mejor.

Tal fué la solemnidad de anteayer, que por mucho tiempo quedará grabada en la imaginación de los que tuvimos la satisfacción de asistir á ella.

T.

PARIS.

1.º de Febrero de 1883.

Sr. Director:

El telégrafo primero, y más tarde los periódicos, habrán comunicado á V. la solución de la crisis ministerial planteada en este país, con motivo de la cuestión de los príncipes, de que en mis anteriores he dado conocimiento.

En difíciles circunstancias se ha hecho cargo Mr. Ferry de la dirección de los negocios públicos de Francia y no serán pequeñas las dificultades que habrá de vencer para llevar á puerto la nave del Estado, de que se ha encargado en la más deshecha borrasca que registran los anales de la tercera República francesa.

Las medidas contra los príncipes y la revisión constitucional eran las dos cuestiones que se imponían al nuevo Gobierno sin dilaciones de ningún género y que forzosamente ha de resolver en un plazo fatal, si no quiere aumentar la intranquilidad de los ánimos con una crisis prematura, contra la cual protestarían el comercio y la industria, que ya han dirigido sentidas exposiciones al Presidente de la República

haciéndole ver los perjuicios que sufren las clases productoras con la inestabilidad de los Gobiernos.

Cuanto á la primera de dichas cuestiones, ó sea la relativa á los príncipes, fué desde luego enérgicamente afrontada por el Gabinete Ferry en la primera sesión á que asistió de la Cámara de diputados. En ella declaró sin ambages el jefe del Gobierno que se proponía dejar á los príncipes que tienen cargos en el ejército, en situación de reemplazo con arreglo á la ley de 1834, dictada en tiempos de un rey y que hoy sirve de arma contra individuos de su familia.

La Cámara acogió con aplausos las declaraciones de Mr. Ferry y, como era de esperar, éstas han obtenido la sanción de la gran mayoría, dado que los oportunistas le han auxiliado, contando así mismo con el apoyo de la Unión republicana, no sólo para resolver en el sentido en que se ha hecho la cuestión de los príncipes, sino también para reorganizar la administración y hacer prevalecer la política de autoridad, tan decaída en estos últimos tiempos.

Como es natural, este programa hubo de disgustar á los bonapartistas, que es la fracción monárquica belicosa de la Cámara y decidieron, en su consecuencia, que Mr. Jolibois interpelase al gobierno por sus declaraciones, al mismo tiempo que el diputado de la misma fracción, Mr. Prax Paris presentara una proposición pidiendo la revisión de la Constitución.

Mucho se prometían los bonapartistas de estos acuerdos; pero los hombres menos expertos en política vieron al momento que con ellos no obtendrían resultado práctico, especialmente en lo que se relaciona con la cuestión de los príncipes, y nada lo expresa tanto como la votación habida en la Cámara, donde ha conseguido el gabinete una mayoría de más de trescientos votos.

Se halla, pues, Francia, en ese período expectante que sigue á toda crisis, y de la pericie de los nuevos gobernantes pende que renazca la calma tan necesaria al desarrollo de los intereses permanentes de toda sociedad y á la consolidación de las actuales instituciones.

Sección de Crónica.

En otro lugar de este número publicamos la comunicación que tuvo á bien dirigirnos el señor Gobernador civil de esta provincia, exigiéndonos, ó poco menos, la inserción de unos remitidos que vieron la luz anteriormente en *La Lucha*; que esto lo hicieramos precisamente en el primer número de EL DEMÓCRATA; y que le diéramos contestación *inmediata* acerca de si estábamos ó no dispuestos á insertar aquellos comunicados. No puede darse en pocas palabras más completo desconocimiento de la ley, y menos consideración á la prensa periódica. Ni el art. 11 de la ley de imprenta dice lo que supone el señor Ayuso, ni su autoridad, con ser muy respetable, es suficiente para exigirnos contestación *inmediata* acerca del cumplimiento ó incumplimiento de una disposición legal cuya aplicación, en el caso concreto á que obedecía el escrito del Sr. Gobernador, resulta bastante discutible.

Con todo, no hubo de comprenderlo así el señor Ayuso cuando, no bastándole la contestación verbal que nuestro director dió al delegado de su autoridad que fué á presentarle el oficio, se creyó en el caso de enviar al mismo delegado con el aditamento de *dos agentes de orden público* al domicilio del señor Vinardell, sin duda para recabar de nuestro amigo distinta contestación de la que antes le diera y que por lo visto no le había satisfecho. Dejemos aparte semejante procedimiento, comprensible tan solo en los tiempos de Calomarde, y que seguramente reprobará con nosotros todo buen liberal y toda la prensa que se estime de España; pero, séanos permitido preguntar al señor Ayuso ó á quien pueda y quiera contestar por él: ¿qué se proponía el señor Gobernador con enviar una pareja de orden público al domicilio de

un ciudadano pacífico, no teniendo como no tenía otra misión que la de *escuchar* (omitimos otra palabra que nos repugna escribir) la conversación que mediara entre nuestro director y el delegado de su autoridad? No faltará quien califique el hecho de atropello. Nosotros lo denunciaremos sencillamente á nuestros colegas y á la opinión pública, para que unos y otra juzguen como se merece la inútil hazaña de D. Ricardo Ayuso, Gobernador civil de la provincia del Gerona en tiempos de gobierno *liberal* del señor Sagasta.

—ELECCIONES: Próximas las que deben tener lugar en el distrito de La Bisbal para la elección de un diputado á Cortes, nuestros correligionarios se han reunido para acordar la conducta que se proponen seguir ó aconsejar en dicha contienda. Hé aquí el acuerdo tomado, que publicamos sin comentario de ningún género como órgano fiel que somos de nuestro partido en esta provincia:

«Comité republicano histórico del distrito de La Bisbal: En la reunión celebrada por este comité en Palamós el día 25 del corriente, á fin de acordar la conducta que debe observar nuestro partido en las elecciones de un diputado á Cortes el día 18 del próximo Marzo; tras una breve discusión, acordó por unanimidad no presentar candidato alguno en la referida elección, pero sí aconsejar á nuestros correligionarios que presten todo su apoyo al candidato liberal que se presente en contra del conservador.—Lo que se publica en este periódico para conocimiento de los republicanos históricos del distrito.—Palamós, 26 de Febrero de 1883.—P. A. del Comité.—Miguel Avellá, Secretario.»

—Parece cosa decidida entre los elementos liberales del distrito de La Bisbal presentar la candidatura de D. Nemesio Cabrera, hijo del inolvidable patriótico cuyo nombre pronuncian con orgullo y respeto los liberales todos del bajo Ampurdán, frente á frente de la de D. Alberto Camps, que figura entre las huestes del partido conservador.

Esperamos con curiosidad vehemente el parecer de *La Lucha*,—órgano, según se titula, del partido liberal de la provincia, —acerca de una y otra candidatura. Aquí con de la volatinería....

—Hemos recibido un ejemplar del discurso pronunciado en defensa propia por el diputado electo del distrito de La Bisbal, nuestro particular amigo D. Francisco Sala, ante el Tribunal de actas graves.—Felicitamos al Sr. Sala por su brillante peroración, digna de ser leída tanto por la fuerza de los argumentos que en ella se aducen como por la forma valiente y vigorosa que está concebida.

—El día 28 del último mes de Febrero terminó el ingreso en caja, del actual reemplazo. 1023 mozos lo hicieron definitivamente, 104 interinamente y 1208 en las reservas. Del primer número redimieron 274, ingresando en la Tesorería de Hacienda 411,000 pesetas ó sean 82,200 duros. Hay muchas probabilidades de que esta suma aumente, si se tiene en cuenta que algunos de los que han ingresado interinamente se-

rán fácil sean declarados definitivos, ya por la presentación de aquellos á quienes suplen, ya por los fallos que definitivamente se dicten en los expedientes de exenciones legales que se han ampliado, cuyas incidencias deben resolverse, del 5 al 17 de este mes, días señalados para la revisa de los tres reemplazos anteriores.

—Es ya cosa acordada que nuestro coliseo vuelva á abrir sus puertas á contar desde el día de Pascua. Según se nos ha asegurado, la compañía que actuará lo será de zarzuela bajo la entendida dirección del simpático tenor cómico señor Puig, habiéndose ido contratada, entre otras, la aplaudida tiple señora Viada, de quien tan buenos recuerdos conservan en esta capital todos los amantes del género que aquella tan brillantemente cultivó. Constanos que la empresa se propone poner en escena algunas de las obras de mayor éxito del moderno repertorio, entre ellas *Los mosqueteros grises*, *La Tuna* y *L'Esparver*.—Anticipamos á la compañía la bienvenida.

—No pretendemos culpar directamente á nadie, pues en realidad no nos consta de qué parte proviene la falta; pero lo cierto, lo verídico, lo incuestionable es que el servicio de correos se vá poniendo en esta provincia peor que la *mano negra*. De varios puntos á la vez se nos escribe que no reciben los números que se les envían de nuestro periódico. Ultimamente recibimos carta de Palafrugell en la que se nos denuncia que en la semana última dejaron de recibirse por el correo diferentes periódicos en dos días consecutivos, mientras llegaron á su destino los paquetes destinados á la venta. Si esto sigue ¡están aviadas las empresas!

—Conforme á lo que estaba previamente anunciado, el lunes último tuvo lugar ante nuestra Audiencia de lo criminal el primer juicio oral y público.

Si bien el hecho del sumario no revestía verdadera importancia, ni era dable esperar de su vista ninguno de esos incidentes que hacen época en los anales jurídicos, el acto se verificó con la mayor solemnidad, concurriendo á él una numerosa y apiñada multitud que llenó desde los primeros momentos los bancos destinados al público, entre el que vimos á varios distinguidos letrados de esta capital, que con su presencia y la de otras muchas personas ilustradas, acabaron de dar lustre á una ceremonia cuyo recuerdo conservaremos agradablemente en nuestra memoria.

El espacio nos falta y las condiciones de nuestro periódico no nos permiten entrar en detalles en la narración del acto á que nos referimos. Diremos, sí, y lo hacemos constar con la mayor satisfacción, que tanto el respetable señor Presidente de la Audiencia D. Pedro Grande, que dirigió con acierto todos los actos de la vista; el ilustrado fiscal señor Viada, que hizo una brillante acusación y pronunció un exordio cuya elocuencia juzgamos de primer orden; como el distinguido defensor Dr. don Manuel Viñas, que dijo uno de esos discursos que se admiran tanto por la brillantez de la forma como por la profundidad de los conceptos, todos estuvieron á la altura de la solemnidad del acto y de la reputación que en todos reconocemos. Reciban nuestro parabién, y el digno señor Presidente nuestra gratitud por la deferencia de que fuimos objeto los representantes de la prensa que tuvimos la honra de asistir á la expresada vista.

tan tierno pecho la aspiración escondida en las esencias de sus corolas y por las aves para decir á tan delicado oído la inefable letra guardada en las estancias de sus coros, convirtiéndose así, al pasar por aquella imaginación delicadísima, las cosas en ideas, como se convierten, al caer en la cazoleta del incensario, las gomas y resinas destiladas por los árboles del Asia en celeste nube, la cual asciende por las columnas del altar á las bóvedas del templo y lleva entre sus inciertas espirales el vapor de místicas lágrimas con el acento de aladas y misteriosas plerías.

Murió, y diríase que con su muerte perdiera naturaleza la conciencia de sí; pues mientras él vivió y cantó, parecía, por virtud misteriosa de aquellos sencillos metamorfóseos suyos, haber suspendido la indiferencia con que ofrece un teatro en sus dilatados espacios á todos los hechos, morales é inmorales, fastos ó nefastos; y haber disminuido la implacable crueldad con que devora en sus colmados sepulcros á todas las criaturas. ¿Quién anotará las escalas del ruiseñor colgado de la rama florida sobre su nido? ¿Quién sabrá los deseos envueltos en la aroma de la violeta? ¿Quién pintará las gotas del rocío en la mañana y los arrebales del ocaso por la tarde? ¿Quién adivinará lo que dicen las flores á las mariposas, las mariposas á las aves, las

COMUNICADO.

Sr. Director de EL DEMÓCRATA.

Gerona 2 de Marzo de 1883.

De nuevo me veo en la necesidad de acudir á la amabilidad de V. y pedirle la inserción en el periódico que dignamente dirige del siguiente escrito.

Con motivo del comunicado que publiqué con fecha 17 de Febrero último, el periódico de Gerona *La Lucha*, en el número correspondiente al domingo 25 del mismo mes, inserta con el título «El Gobernador de Gerona» un extenso artículo, dirigido casi todo él á ofenderme y á desvirtuar los hechos que en aquel comunicado dejé sentados y justificados.

Para lograr su objeto, pretende fundarse en tres remitidos que publica á continuación de dicho artículo, suscritos, el primero, por nueve diputados provinciales, y los otros dos, por un diputado provincial cada uno de ellos. De dichos remitidos sólo me importa apreciar el verdadero valor y el significado del primero, ya que los dos restantes vienen á comprobar de una manera decisiva mi aserto por lo que respecta á lo que á sus firmantes se refiere, esto es, que no tenían conocimiento y por tanto no autorizaron el telegrama á que el comunicado que publiqué se contrae.

En el primer remitido se afirma que el día 4 de Enero próximo pasado «después de constituida la Diputación y cuando ya la sesión estaba levantada, la mayoría de los Diputados monárquicos elevaron un telegrama significando la expresión de su respeto y adhesión á S. M. el Rey y su Gobierno y que el señor Gobernador Civil, que fué quien lo propuso, quedó autorizado para redactarlo y remitirlo.» Ahora bien, pregunto: si, excepto los señores Ferrer y Rich, todos los demás firmantes del remitido me habían manifestado que nada sabían de dicho telegrama ¿quiénes eran los que constituían la mayoría de los Diputados monárquicos que elevaron el telegrama de referencia? ¿por quiénes y por cuántos quedó autorizado el señor Gobernador Civil para redactarlo y remitirlo? De ningún modo puede ser por los siete señores Diputados aludidos, como supone *La Lucha* al afirmar que me han dado un mentís; pues ni dichos señores niegan que me hayan dicho lo que en realidad me dijeron, ni cabe en mí el suponer que lo hagan considerándoles como les considero personas de honor y personas formales.

Pues si no autorizaron el telegrama en cuestión siete de los señores Diputados que firman el primer remitido; si no lo autorizaron tampoco los autores de los otros dos remitidos insertos después de aquél, como ellos mismos lo aseveran, y si no lo autorizaron, por fin, los demás señores Diputados que nombro en mi comunicado hasta el número de quince, con más é infrascripto, ¿dónde está la mayoría tanto monárquica como numérica, siendo diez y nueve los diputados que hasta el presente han tomado posesión de su cargo?

No quiero creer en manera alguna que los siete señores firmantes del primer remitido, que me habían dicho que no tenían conocimiento del telegrama y por consecuencia que no habían tenido en él participación, trataran intencionadamente de engañarme ó cuando menos de ocultarme la verdad, como malignamente supone también *La Lucha* cuando dice: «Hé aquí el porque decimos que el señor Botet ha cometido una inocentada. A sus preguntas indirectas aunque solapadas, se dieron contestaciones oportunas y prevenidas, y de aquí la caída que lamentamos con toda nuestra alma.» Ni mis preguntas fueron indirectas, ni solapadas, ni capciosas, ni impertinentes; sino al contrario

aves á las nubes, las nubes á las estrellas y las estrellas á la etérea inmensidad? ¿Por qué, cada una más refractario á las verdaderas y trascendentales reformas porque el país suspira.

¿QUÉ ES LA MANO NEGRA?

Preocupa hoy preferentemente la atención de España el descubrimiento de la terrible asociación de este nombre, que está embrando el luto y el terror en la región andaluza. Los diarios noticieros dedican á la Mano Negra sendas columnas y hablan de prisiones, de crímenes, de causas, de raficaciones descubiertas, de anónimos misteriosos y amenazadores, de reglamentos horribles, de tribunales secretos, de cartuchos de dinamita, de proyectos de destrucción, de personas elevadas comprometidas en el asunto y de largas listas de asociados; la prensa sería sigue con interés el

claras, abiertas y directas, ya que consistieron casi siempre en leer ó recitar el telegrama y preguntar luego qué sabían los interrogados de él; ni las contestaciones fueron prevenidas, sino al contrario llanas y sencillas, ya que consistieron en decirme que nada sabían ó que no lo habían autorizado. Tengo la firme convicción de que los interesados rechazarán como se merece una suposición para ellos tan ofensiva, del contrario me vería en el caso de confesar mi inocencia, si bien ésta consista en dar fé y asentimiento á la palabra de personas de cuya veracidad y formalidad no tenía motivo alguno para dudar.

Queda por consiguiente en pie cuanto dije en mi anterior comunicado deseaba hacer constar en la sesión extraordinaria celebrada por la Diputación provincial el día 8 de Febrero, y caen por su base las consecuencias que el articulista de *La Lucha* saca de los remitidos en el mismo periódico publicados.

Otras muchas cuestiones, ajenas á la de que se trata, plantea *La Lucha* en el citado artículo, que estimo mejor, para evitar confusiones y para mayor claridad de la que nos ocupa, dejarlas para su tiempo y sazón; pero, por el momento, no puedo ménos que hacerme cargo de algunos conceptos referentes á mi conducta para con mis colegas de Diputación.

Dice *La Lucha* que algunos de mis colegas están indignados conmigo por haber usado sus nombres sin estar autorizado para ello y por el uso que he hecho de sus contestaciones. A esto debo responder: 1.º, que todo lo que les pregunté y me respondieron sobre el telegrama en cuestión, fué sin ninguna reserva y á algunos de ellos en lugares públicos donde podía oírnos todo aquel que estuviese próximo á nosotros; así recuerdo que á los Sres. Coll-Carig y Palau Coderch se lo pregunté en la Fonda de Italianos en presencia de otros dos diputados provinciales y de un caballero á quien no conozco, que intervino más ó ménos en la conversación; 2.º, que muchos de ellos sabían, por habérselo yo mismo manifestado, que deseaba ocuparme del asunto en sesión; 3.º, que los nombres que cité en mi comunicado los había citado también, en el poco rato que me fué dado usar de la palabra, en la sesión del día 8 de Febrero, estando presentes bastantes de los nombrados, y que cuando se suspendió la sesión para continuarla por la tarde, hablando en corro sobre el incidente ocurrido, ninguno de ellos me expuso queja alguna por haber citado su nombre, ni expresó no ser exacto cuanto respecto de su persona había afirmado, y no deja de ser extraño que la queja no se haya producido hasta muchos días después, y 4.º, que en nada puede afectar á nadie ni mortificarle el tener ó no conocimiento de un hecho.

Si á pesar de las anteriores razones cree alguno de mis colegas que le he faltado citando su nombre; conste y espontáneamente declaro que, al hacerlo, no fué mi intención faltarle ni mortificarle en lo más mínimo.

También debo hacer constar que mi propósito era tratar el asunto en sesión y no ocuparme de él en la prensa, y que si lo he hecho, ha sido obligado por el incidente ocurrido en la sesión referida y sobre todo por los sueltos publicados en *La Lucha* en los números correspondientes á los días 11 y 16 de Febrero.

Por lo demás, no quiero ni debo contestar las suposiciones ofensivas ni los dicerios que me dirige *La Lucha*, seguro como estoy de que el público sabrá apreciar el móvil que los dicta y la pasión que los inspira y que en nada le harán rebajar el concepto que le merezco.

De V. atento, s. s. q. b. s. m.

JOAQUÍN BOTET Y SISÓ.

Gerona. — Imp. y Lib. de Torres. — Constitución, 9.

sesuda y reflexiva, como corresponde á la natural gravedad de su raza. Diríase que su palabra es como el espíritu y la esencia del natal terruño. Las costas, donde las aguas del Mediterráneo se duermen, tan celestes y tranquilas como si llevaran disuelto el cielo azul; las cumbres del Monserrat con sus crestas y del Monseny con sus nieves; los torrentes del Fay, cuyas claras aguas cubren las oscuras cavernas y se precipitan entre los matorrales y las breñas, resonando como los fragores de una octava épica; los olivares oscuros de la región tarraconense apiñados en torno de los despojos bruñidos por la luz del Mediodía, y las blancas velas mezcladas con los penachos humeantes en la rada de Barcelona; el cenobio de Ripoll con su aire románico y el cenobio de Poblet con sus góticas tumbas; la cueva donde oró el penitente, que debía sostener en sus brazos la cúpula de San Pedro, resquebrajada por la revolución religiosa, y la Iglesia bendecida por los marinos que volvían de tantas expediciones gloriosísimas; lugares tan sagrados, recuerdos tan sublimes, edificios tan gigantescos, espectáculos tan bellos, inspiran la obra de su claro ingenio, quien ha engrazado luminoso anillo de ideas hermosísimas en torno del astro luminosísimo de su idolatrada patria.

Mas no le creais un poeta puramente de sure-

(1)

DISCURSO

del Excmo. Sr. D. Emilio Castelar
en la Academia Española, contestando al del
Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer.

SEÑORES ACADÉMICOS:

Días de regocijo los días de recepción para nuestro instituto. Después de habernos herido la muerte con sus golpes de irreparables efectos ¡ah! surge la vida con sus esperanzas de renovación y sus promesas de perpetuidad. Ni las secas hojas que arrastran los primeros cierzos; ni los aereolitos que relampaguean como centellas en las nocturnas horas; ni las generaciones pulverizadas dentro del planeta sobre las cuales viene, parto de la destrucción incesante, nuestro cuerpo asediado de continuo por la nada, como el astro por la sombra; ni todas las cruentas batallas de las guerradoras especies obstan á la primaveral renovación del Universo, uno en sus eternas metamorfosis, perpétuo bajo los estragos del tiempo, y vivo entre las desolaciones de la muerte.

Ayer se partió de nosotros el poeta de la primavera, escogido por las flores para confiar á

La Union y El Fenix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
GARANTIAS.

Capital social, 48.000,000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 110.044,576'50.

18 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 18 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 70.863,387'68.

Subdirector en esta provincia: D. Arturo Vinardell.

OFICINAS: Sta. CLARA, 2, 1.º (Frente a las pescaderías.)

PARIS CHARMANT ARTÍSTICO.

Periódico ilustrado de las últimas modas.

El más útil, el más interesante y el más económico de todos los periódicos de modas.

Se publica en París, sale dos veces al mes, da veinticuatro números al año, formando un volumen de 500 páginas con 600 grabados iluminados.

Está editado en español y las láminas, iluminadas, representan las últimas modas de la elegancia parisiense. Cada número va acompañado de un patrón impreso ó cortado del tamaño natural.

Es una publicación de lujo y económica á la vez, que no debe faltar en el tocador de ninguna dama elegante y de gusto.

Las Señoras que deseen abonarse basta, para ello, que se dirijan á la Administración: 182, boulevard St. Germain, París.

El pago pueden hacerlo á su corresponsal, quien pasará á hacer el cobro á domicilio, y dará un recibo equivalente al talón de la suscripción.

Las Señoras que prefieran hacer el pago directamente, pueden remitir una Libranza del Giro Mutuo á la orden de los Señores SILVESTRE-ROUYEROLLS y C.ª sobre Irún (Guipuzcoa) España.

El talón de la libranza debe remitirse á la Administración.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

PARA ESPAÑA.

Edición iluminada, 1 año... 24 pts.
— 6 meses... 13 »
Edición en negro, 1 año... 13 »
— 6 meses... 7 »

PARA LA AMÉRICA Y COLONIAS.

Edición iluminada, 1 año... 28 pts.
— 6 meses... 15 »
Edición en negro, 1 año... 16 »
— 6 meses... 9 »

ENFERMEDADES SECRETAS

hallan curación radical por mi método, basado en recientes descubrimientos científicos y en el éxito obtenido, en los casos más desesperados, sin resultar la menor turbación en las funciones del organismo. Así mismo cura las enojosas consecuencias de los pecados de la juventud, neurosis é impotencias.

Discreción garantida.

Suplico el envío de una descripción exacta de la enfermedad.

D.ª BELLA, Paris, 6, place de la Nation

Individuo de muchas sociedades científicas. 5

LICOR BREA
Ó ALQUITRAN-MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—E 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas estas enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PÍLDORAS MARAVILLOSAS.

MÚNERA.

Purgante depurativo vegetal. 2, rs. caja.

En todas las farmacias.

MÚNERA HERMANOS,
Escudillers, 22, Barcelona.

gion condal. Dejaría de ser tan grande alma un alma inspirada, si no tendiera de suyo á la síntesis, y entre las ricas variedades propias de la vida no descubriese la suprema unidad reinante en el Universo y sobre el Universo. Balaguer quiere á Cataluña, como parte integrante del sublime todo y órgano indispensable del supremo organismo, que se denomina sabiamente nación. Por tal creencia, veréisle mostrando siempre los caudales de ideas que su próspera región desagua en el océano inmenso de nuestra vida nacional. Todos los actos que sellan la unión del suelo pátrio, le animan y enardecen, desde la expedición emprendida en apartados siglos á la conquista de Almería, que cantaron los viejos trovadores, hasta la expedición emprendida en nuestro tiempo y á nuestra vista, el desquite de África, cuyas alabanzas entonan los trabajadores en coro, al salir del taller; y en su hermosa lengua natal parece aún más bello el grito de ¡viva España! grito acompañado de tales épocas cadencias y con tan robustos acentos, que al oírlo, todo corazón español late de entusiasmo, sintiendo cómo tenemos el hierro nunca roto de los indómitos almogávares para defender, lo mismo en los desfiladeros del Bruch y en los muros de Gerona, que en los riscos del Serrallo y en las maniguas del trópico, la indestructible y sagrada unidad de nuestra patria.

Si, tencis razon, ilustre poeta, la tencis al ufanos de vuestra prosapia y de vuestra tierra. ne y se reserva para los verdaderos conflictos. Esta es la gloria de El Siglo Futuro, gloria bien triste, como la de Atila ó Gengis-Kan, que le merecerá siempre el honor de nuestros ataques, hasta que hayamos visto desaparecer del patrio suelo á los que empuñan y á los que siguen la asquerosa bandera del radicalismo negro.

(El Debate.)

Correspondencia de El Demócrata.

(EN LA ACADEMIA ESPAÑOLA.)

Madrid 27 Febrero 1883.

Sr. Director:

Pocas veces presentará la docta corporación cuyo nombre sirve de epígrafe á estas líneas, el aspecto de inusitada animación que anteaer se notaba en ella.

Bien es verdad que tampoco en muchas ocasiones se verá tan justificada la expectación

ANTON PERICÓN W.

Este exquisito vino, de fama universal, de las Soleras especiales que posee la antigua y acreditada casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez de la Frontera, puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Burdeos, por carecer en absoluto este selecto é higiénico vino del alcohol agregado, produciendo gran calor en el estómago por su mucha vejez.

El Café de Vila tiene la exclusiva en esta capital del incomparable Jerez ANTON PERICÓN W.

SOMBRERERÍA

DE

JOSÉ SENDRA.

Plaza de la Constitución, 11.

Gran surtido de sombreros de todas clases y precios (para caballeros desde 6 á 20 pesetas.)

Ultimos modelos para Señora, Señorita y Niños. 5

Precios reducidos.

¡¡¡Con solo 51 pesetas se obtiene!!!

franco de porte á la estación más próxima del ferro-carril y pagando su importe al recibirlo, un magnífico reloj de níquel, para bolsillo con su magnífico estuche de piel, calidad superior, sistema remontoir, marcando los días y los meses, día de la semana, horas, minutos y segundos, garantizado por un año.

Este utilísimo y caprichoso reloj, es sumamente necesario para los viajeros, comerciantes, militares, clérigos y en una palabra para todas las clases de la sociedad.

¡Solo por 51 pesetas! Última novedad ¡Solo por 51 pesetas! Última novedad

Un año de garantía sobre factura.

Se guían las agujas sin abrir las tapas.

Todo pedido debe hacerse á la acreditada y respetable casa de M. Semper y Comp.ª Irún, (Guipuzcoa) ó á la administración de este periódico.

Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

LA CORCHERA MADRILEÑA.

¡A los fabricantes de tapones y negociantes en corcho en rama de España, Francia, Inglaterra, Alemania, Estados-Unidos etc.

LA CORCHERA MADRILEÑA Cabeza, 38, Madrid, contrata con las casas españolas y extranjeras que gusten, el envío con exactitud y sin demora de las cantidades de corcho que se deseen de todas las clases y á precios y condiciones ventajosísimos.

Indica Dehesas para la extracción de corcho y las arrienda.

Compra é indica las partidas de corcho que se presenten, y cierra sus tratos, suplicando á los que tengan corcho se dirijan á esta casa.

Tiene arrendados por su cuenta alguna dehesas y fábrica y espande tapones en cantidades hoy respetables á todos los puntos de España y del extranjero que se le pidan, desde el tapon Burdeos superior hasta el frasquete.

Á las fábricas de cervezas y gaseosas de cualquiera población, se le sirven los pedidos el día que se reciben.

Compra tapones fabricados en partidas, y los recibe en cambio de otros ó por cuenta.

Tanto de Inglaterra, Alemania, Francia, Estados-Unidos etc., etc., pueden dirigirse y recibirán en el acto respuesta á la pregunta.

Á los fabricantes de máquinas para corchar, y cápsulas para botellas que se dirijan á la casa se le procurarán muchos pedidos.

Dirigirse á los Sres. Castillo y Comp.ª Cabeza, 38, MADRID.

dumbre goda; guardan todo el Este de nuestro continente y todo el Oeste del continente asiático remembranzas del valor heroico de vuestros navegantes, cuyo esfuerzo grabó las barras indelebiles en las puertas hieráticas del viejo templo histórico, en el Tauro y en el Etna: que la Venecia del español Mediterráneo, con su Senado de consellers y parlamento de diputados, con aquellos ciudadanos guerreros, comerciantes y estadistas al mismo tiempo, tanto sabia henchir las velas de sus naves para lograr los empeños del combate, como para cumplir los milagros del trabajo; y tanto peleaba, do quiera la comprometia su honor, en pró de sus propios intereses y particular engrandecimiento como en pro de los intereses comunes á la cultura universal.

Grande la region catalana; pero ¿cómo se abriñanta y magnífica dentro de nuestra comun patria, la nacionalidad española! Su estrecha unión moral unas veces, material y política otras, indispensable siempre, le permitió dilatar el espacio de su actividad, y con el espacio de su actividad la gloria de su nombre. Mucho le importó ayudar á Jaime I en Mallorca, pero no lo importó menos ayudar al gran Alonso VIII en las Navas; mucho ir á Betera para rescatar por siempre la ciudad, que siglo y medio antes rescatara el Cid castellano por algun tiempo, y mu-

cho más ir en la persona de su gran Rey Fernando V á la vega de Granada; mucho recibir á un Roger de Lauria y á un Roger de Flor, victoriosos en Sicilia y Grecia, pero mucho más recibir á Colon, al tornar del fondo de los signorados mares, con el nimbo divino de los resplandores derramados por el brillo de una creación nueva en torno de sus inspiradas sienas; mucho acompañar á D. Pedro III en Nicotena y en Catánia, pero más acompañar á D. Juan de Austria en Lepanto; mucho combatir á los angevinos por su propia independencia, pero mucho más combatir á los napoleónicas por la independencia nacional; mucho poseer la antigua magna Grecia y la histórica Cerdeña, pero mucho más dilatarse por el vasto continente americano, y esclarecerlo y cristianarlo en comunidad con todos los españoles, consiguiendo así que millones y millones de hombres compongan la vasta familia por el cielo requerida para grandes obras, y hablen la maravillosa lengua por un trabajo secular preparada para llevar en la copia incalculable de sus palabras á la conciencia humana miles de luminosas ideas.

(Se continuará.)